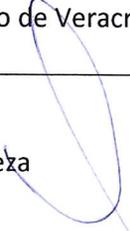




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre julio – septiembre 2024
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 04/07/2024 Pág. 1. Acta del 04/07/2024 Pág. 4 Acta del 07/08/24 Págs. 1 y 2. Acta del 14/08/2024 Pág. 1. Acta del 15/08/2024 Págs. 1, 2, 3 y 4. Acta del 27/08/2024 Págs. 1 y 2 Acta del 04/09/2024 Págs. 1, 2, 3 y 4. Acta del 18/09/2024 Págs. 1, 2, 3.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 octubre 2024 Comité Transparencia Sesión Extraordinaria No. 40/2024 
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2024/10/Acta-040-2024_c.pdf

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las 12:00 horas del día 15 de agosto de 2024, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. Adriana Canales Abarca, Catedrática designada por Junta Académica y Mara Belén López Vela, consejera alumna, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos varios de los alumnos.
4. Asuntos varios de los académicos.

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

1. Se reciben documentos de excusa para participar en esta sesión de consejo técnico de la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, Dra. María del Pilar Anaya Ávila y Dr. Miguel Ángel Barragán Villarreal, integrantes de este cuerpo colegiado, para evitar un conflicto de interés en esta sesión.
2. A continuación, se recibe calificación de UO de **N1-ELIMINADO 1** matricula **N2-ELIMINADO 1** de **COMUNICACION Y OPINIÓN PÚBLICA**, obteniendo como resultado 8 (OCHO) de calificación.
3. También se recibe solicitud de reintegro de **N3-ELIMINADO 1** matricula **N4-ELIMINADO 1** **programa 2** escolarizado quien solicito su baja por problemas familiares, por lo que este consejo no tiene inconveniente en aprobar en tanto la DSE lo avale.
4. Por otro lado, se recibe documento de solicitud de **N5-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N6-ELIMINADO 1** quien causó baja definitiva en el periodo febrero-julio 2024 en las experiencias educativas Taller de Fotografía II y Servicio Social, el motivo fueron su salud mental, el cuidado y atención a su madre enferma, por lo que este cuerpo colegiado no tiene inconveniente en aprobar siempre y cuando la DSE lo avale.
5. Se recibe solicitud de **N7-ELIMINADO 1** matricula **N8-ELIMINADO 261** escolarizado quien solicita se le cambie la modalidad de inscripción a la experiencia educativa **NRC 46095 TALLER DE REDACCION: CRONICA** que curso en febrero – julio 2020 sin embargo, solicitó baja extemporánea en agosto 2020, la cual se aplicó pero no se reflejó, además de que no se percató que al aprobar (NRC 51623 202301) quedó en segunda inscripción hasta que intentó realizar la titulación por promedio, por lo que solicita apoyo para realizar el ajuste, por lo que este Consejo no tiene inconvenientes en avalar su solicitud ya que demostró que se hizo el trámite durante la pandemia,

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

por lo que se pide a la DSE revise su caso para realizar el ajuste correspondiente de modo de inscripción.

6. También se recibe solicitud de reingreso de CSCO-04-E-CR, quien por motivos personales tuvo que abandonar sus estudios y solo adeuda Experiencia Receptional por lo este consejo no tiene inconvenientes en avalar su reingreso en tanto la DSE lo avale.
7. Se recibe resultado de UO de CSCO-04-E-CR en la E.E. GUIONISMO con calificación de 7.
8. Finalmente, la Dra. María del Pilar Anaya Avila hace entrega de la relación de alumnos que cursaron Experiencia Receptional en el periodo febrero-julio 2024 para la asignación de asesores, prejurados y jurados, a fin de que los estudiantes puedan presentar sus trabajos receptoriales, los cuales quedan establecidos de la siguiente forma:

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Nombre	Matrícula	Título de trabajo	Modalidad	Asesor	Prejurado	Jurado
N13-ELIMINADO	N14-ELIMINADO	La toxicidad en las redes sociales	Tesis	Directora Dra. Patricia del Carmen Aguirre Gamboa Co-asesora Rossy Lorena Laurencio Meza, María del Pilar Anaya Avila	Alfredo Reyes Gutiérrez, Javier Casco López y Juan José Domínguez Panamá	Rossy Lorena Laurencio Meza, Dra. Patricia del Carmen Aguirre Gamboa, María del Pilar Anaya Avila
N13-ELIMINADO	N14-ELIMINADO	Las plataformas de streaming, criterios que influyen en la preferencia de los usuarios	Tesis	Directora Dra. María del Pilar Anaya Avila Codirectores Alfredo Reyes Gutiérrez y Carlos Eduardo Anaya Avila	Rossy Lorena Laurencio Meza, Juan José Domínguez Panamá, Patricia del Carmen Aguirre Gamboa	Alfredo Reyes Gutiérrez, María del Pilar Anaya Avila, y Carlos Eduardo Anaya Avila
		Noticias en Facebook desde la región de Los Tuxtlas, Veracruz, México	Monografía	Dra. Guadalupe Mar Vázquez	María Teresa de Jesús Arroyo Gopar, Antonio Marín Cardín y Fernando Mendoza Mendoza	Guadalupe Mar Vázquez, Miguel Ángel Barragán Villarreal y Gustavo de Hoyos Ramón
		Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

N15-ELIMINADO	N16-ELIMINADO	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
		La Inteligencia Artificial en la tarea profesional del Community Manager	Monografía	Dra. Guadalupe H. Mar Vázquez	Miguel Ángel Barragán Villarreal, Sergio Lara Alba, Ricardo Peri Alarcón.	Guadalupe Hortencia Mar Vázquez, María Teresa de Jesús Arroyo Gopar y David Barquero Martínez
		Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
		Twitch el futuro de la comunicación	Monografía	Dra. Patricia del Carmen Aguirre Gamboa, María del Pilar Anaya Avila, Rossy Lorena Laurencio Meza	Alfredo Reyes Gutiérrez y Javier Casco López, Juan José Domínguez Panamá	Rossy Lorena Laurencio Meza, Patricia del Carmen Aguirre Gamboa, María del Pilar Anaya Avila
		Comunicación organizacional y clima social en los profesores y administrativos en el Jardín de Niños Federico Froebel	Tesis	Dr. Carlos Eduardo Anaya Avila Co-directora María del Pilar Anaya Avila, Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza	Juan José Domínguez Panamá, Alfredo Reyes Gutiérrez, Patricia Aguirre Gamboa	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza. María del Pilar Anaya Avila, Dr. Carlos Eduardo Anaya Avila
		El manual de procedimientos en el área de recepción para la mejora del servicio	Tesis	Dra. María del Pilar Anaya Avila, Dr. Juan José Domínguez Panamá, Dr. Carlos Eduardo Anaya Avila	Rossy Lorena Laurencio Meza, Alfredo Reyes Gutiérrez, Javier Casco	Dra. María del Pilar Anaya Avila, Dr. Juan José Domínguez Panamá, Dr. Carlos Eduardo Anaya Avila.
		Diferencias en el uso del lenguaje del cómic físico y el Webtoon	Monografía	Dr. Juan Soto Del Angel	Sergio Arturo León Sánchez, Alma Saraí Rosello Luna y Alicia Marcela Rendón Castro	Juan Soto Del Angel, Alicia Elena Urbina González y Juan Antonio Rodríguez Vinaza
		Estrategias de comunicación para mejorar la imagen	Tesis	Directora María del Pilar Anaya Avila Co-director	Alfredo Reyes Gutiérrez, Patricia del C. Aguirre	Juan José Domínguez Panamá, María

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

		corporativa de una financiera		Carlos Eduardo Anaya Avila y Juan José Domínguez Panamá	Gamboa y Rosy Lorena Laurencio Meza	del Pilar Anaya Avila, y Carlos Eduardo Anaya Avila
N17-ELIMINADO	N18-ELIMINADO	CENEVAL	CENEVAL	CENEVAL	CENEVAL	CENEVAL
		Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria

C. P. 94294

Boca de Uxmal, Yucatán

Nombre
Teléfono
(229) 775 2000

Nombre	Matrícula	Título de trabajo	Modalidad	Asesor	Prejurado	Jurado
N19-ELIMINADO	N20-ELIMINADO	Radio 261 y educación, un salto al presente tardío	Tesis	María del Pilar Anaya Avila Co-director Alfredo Reyes Gutiérrez, Carlos Eduardo Anaya Avila	Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza, Juan José Domínguez Panamá, Javier Casco López	Alfredo Reyes Gutiérrez, María del Pilar Anaya Avila, Carlos Eduardo Anaya Avila
		Estrategias comunicacionales para la atención de niños con necesidades educativas especiales	Tesis	Directora Dra. María del Pilar Anaya Avila Co-Directora Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza, Carlos Eduardo Anaya Avila	Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, Dr. Javier Casco López, Dr. Juan José Domínguez Panamá	Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza, Dra. María del Pilar Anaya Avila, Dr. Carlos Eduardo Anaya Avila
		Los medios de información en la prevención de la violencia de género	Tesis	Directora Dra. María del Pilar Anaya Avila Co.directora Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza, Juan Domínguez Panamá	Alfredo Reyes Gutiérrez, Javier Casco López, Carlos Eduardo Anaya Avila	Dra. María del Pilar Anaya Avila Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza, Juan Domínguez Panamá
		Estrategias de comunicación interna para la atención a usuarios en los guías del Acuario de Veracruz	Tesis	Directora Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza Co-dirección Dra. María del Pilar Anaya Avila, Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez	Dr. Javier Casco López y Dr. Juan José Domínguez Panamá, Dr. Carlos Eduardo Anaya Avila	Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza, Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, Dra. María del Pilar Anaya Avila

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

--	--	--	--	--	--	--

9. Este cuerpo colegiado recibe documento del Dr. Juan José Domínguez Panamá con número de personal 32551, quien solicita el aval de este cuerpo colegiado de un Proyecto educativo innovador intitulado “Estrategias de comunicación para la producción y distribución de contenidos audiovisuales para la Fundación Síndrome de Down, Veracruz, A.C” realizado en el marco de la experiencia educativa Realización de proyectos radiofónicos, realizado en el periodo febrero - julio 2024, para lo cual entrega las evidencias siguientes:

- Video Podcast
- Presentación metodológica del PEI

En dicho proyecto participan los académicos:

Dr. Juan José Domínguez Panamá, No. Personal 32551; Dr. Carlos Eduardo Anaya Avila, No. Personal 54220 y el Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, No. Personal 43597, por lo que considerando la importancia de la temática para los estudiantes este cuerpo colegiado no tiene inconveniente en avalar.

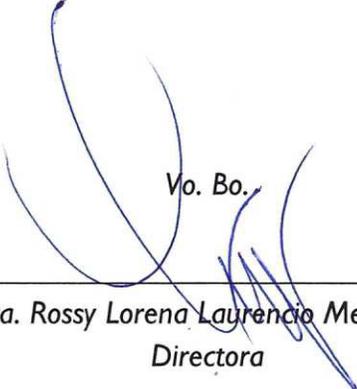
Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las 13:15 horas del mismo día de la fecha.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz
Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Vo. Bo.



Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora

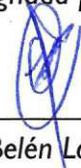
El Secretario que da fe



Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario



Dra. Adriana Canales Abarca
Catedrática designada por Junta Académica



C. Mara Belén López Vela
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."